

RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE Y REGULA EL SISTEMA DE BANCO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA- LA MANCHA Y SE DETERMINAN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS CONSISTENTES EN EL USO DE LIBROS DE TEXTO POR EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN BÁSICA

En cumplimiento de lo previsto en el apartado Tercero, punto 4 del Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 28/02/2017, por el que se adoptan medidas para habilitar la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Transparencia de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM nº47 de 8/03/2017), se elabora el presente INFORME:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en el mencionado Acuerdo, se debe realizar un informe, tras la celebración de la consulta pública previa, en el que se indicará el número de participantes, el resumen de las opiniones emitidas y de las aportaciones realizadas, el cual se publicará en el Portal de Participación.

Consulta pública previa:

La consulta pública previa se publicó a través del Portal de Participación, teniendo como referencia las siguientes fechas para la presentación de aportaciones:

- Fecha inicial: 06/03/2024
- Fecha final: 25/03/2024

Resultado de la consulta:

Habiendo finalizado el plazo de aportaciones, según el procedimiento establecido:

Se han recibido 122 opiniones o aportaciones, según se recoge en el Anexo.

LA SECRETARIA GENERAL



Estadísticas rápidas

Encuesta 691165 'Formulario para consulta pública previa por el que se establece y regula el sistema de Banco de Libros de Texto y Material Curricular.'

Resultados

Encuesta 691165

Número de registros en esta consulta:	122
Total de registros en esta encuesta:	122
Porcentaje del total:	100.00%



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Estadísticas rápidas

Encuesta 691165 'Formulario para consulta pública previa por el que se establece y regula el sistema de Banco de Libros de Texto y Material Curricular.'

Resumen para A0

Tipo de Persona

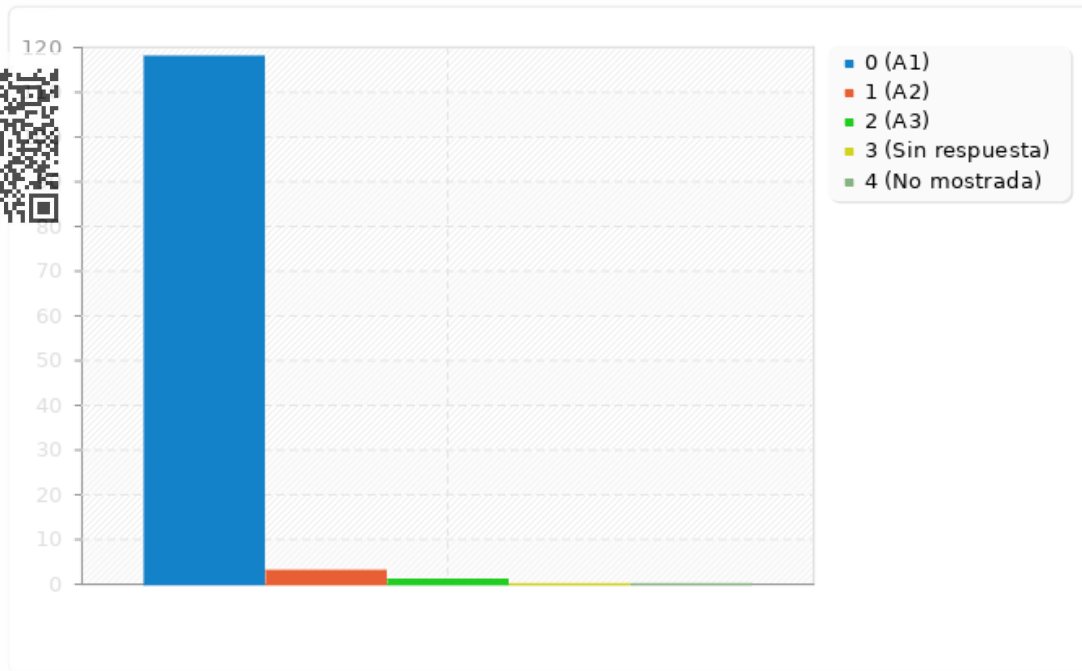
Opción	Cuenta	Porcentaje
Persona física (A1)	118	96.72%
Persona jurídica (A2)	3	2.46%
Plataforma ciudadana (A3)	1	0.82%
Sin respuesta	0	0.00%
No mostrada	0	0.00%



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Resumen para A0

Tipo de Persona



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Estadísticas rápidas

Encuesta 691165 'Formulario para consulta pública previa por el que se establece y regula el sistema de Banco de Libros de Texto y Material Curricular.'

Resumen para A11

Edad

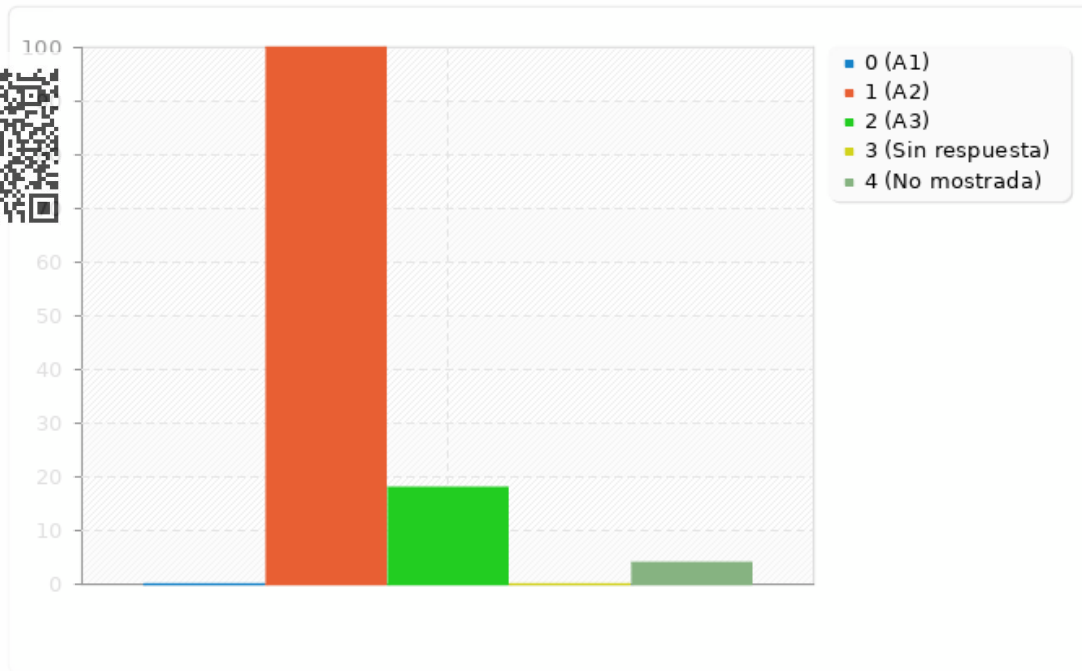
Opción	Cuenta	Porcentaje
16 a 25 años (A1)	0	0.00%
26 a 50 años (A2)	100	81.97%
mayor de 50 años (A3)	18	14.75%
Sin respuesta	0	0.00%
No mostrada	4	3.28%



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Resumen para A11

Edad



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Estadísticas rápidas

Encuesta 691165 'Formulario para consulta pública previa por el que se establece y regula el sistema de Banco de Libros de Texto y Material Curricular.'

Resumen para A12

Sexo

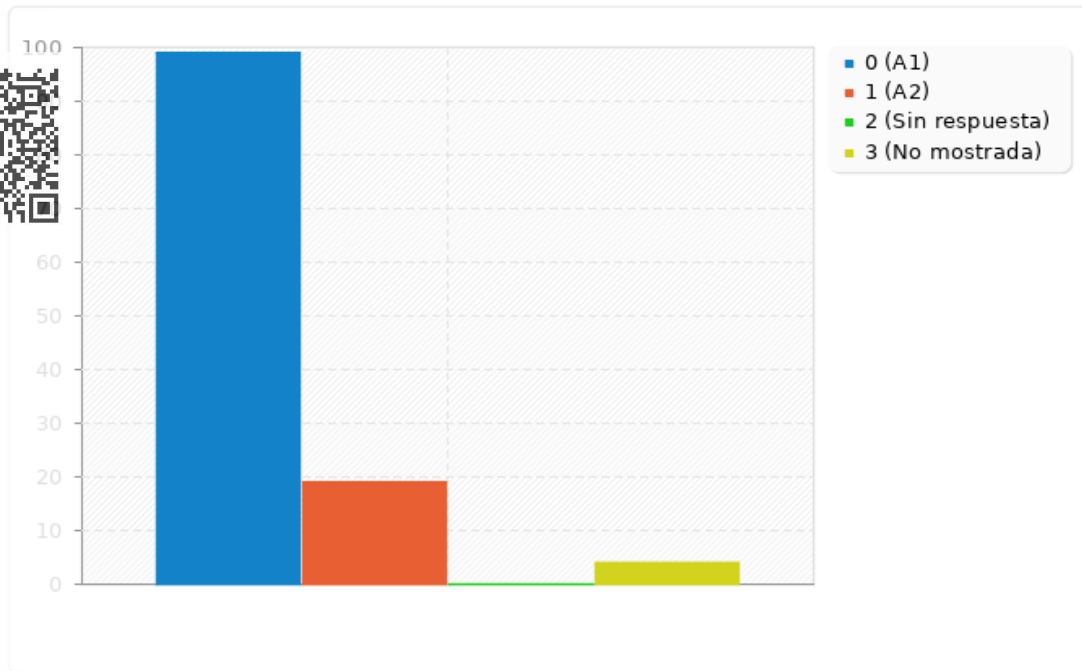
Opción	Cuenta	Porcentaje
Mujer (A1)	99	81.15%
Hombre (A2)	19	15.57%
Sin respuesta	0	0.00%
No mostrada	4	3.28%



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Resumen para A12

Sexo



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Estadísticas rápidas

Encuesta 691165 'Formulario para consulta pública previa por el que se establece y regula el sistema de Banco de Libros de Texto y Material Curricular.'

Resumen para A13

Provincia

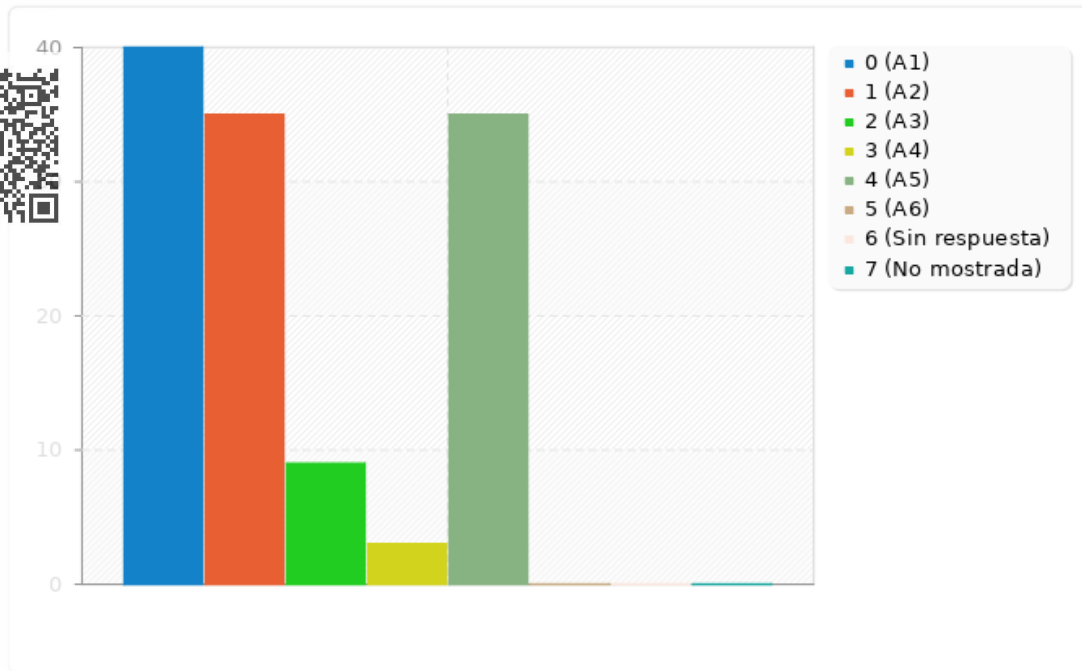
Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete (A1)	40	32.79%
Ciudad Real (A2)	35	28.69%
Cuenca (A3)	9	7.38%
Guadalajara (A4)	3	2.46%
Toledo (A5)	35	28.69%
Todas provincias (A6)	0	0.00%
Respuesta	0	0.00%
Mostrada	0	0.00%



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Resumen para A13

Provincia



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Estadísticas rápidas

Encuesta 691165 'Formulario para consulta pública previa por el que se establece y regula el sistema de Banco de Libros de Texto y Material Curricular.'

Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia

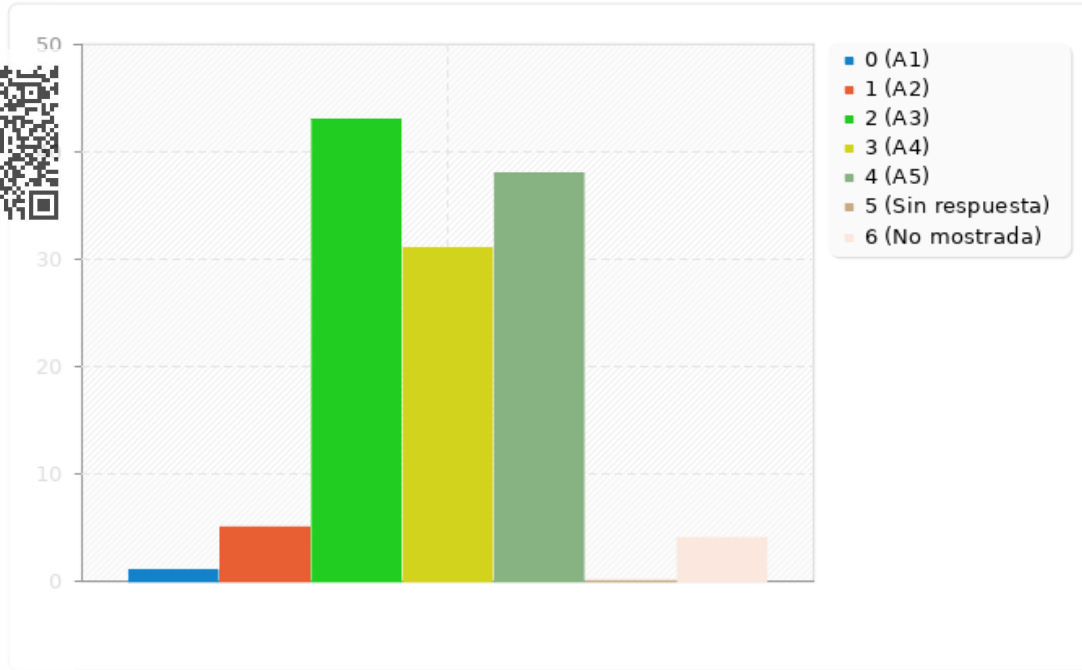
Opción	Cuenta	Porcentaje
Población menor de 500 habitantes (A1)	1	0.82%
Población de 500 a 2.000 habitantes (A2)	5	4.10%
Población de 2.000 a 10.000 habitantes (A3)	43	35.25%
Población de 10.000 a 50.000 habitantes (A4)	31	25.41%
Población mayor de 50.000 habitantes (A5)	38	31.15%
Respuesta	0	0.00%
Nostrada	4	3.28%



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Estadísticas rápidas

Encuesta 691165 'Formulario para consulta pública previa por el que se establece y regula el sistema de Banco de Libros de Texto y Material Curricular.'

Resumen para A21

Razón social o denominación de la entidad

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	4	3.28%
Sin respuesta	0	0.00%
No mostrada	118	96.72%

Respuesta

Federación Autismo Castilla-La Mancha

as

AMPA "El Campillo" del IES "Atenea" de Ciudad Real

FAMPA LA MANCHA



Estadísticas rápidas

Encuesta 691165 'Formulario para consulta pública previa por el que se establece y regula el sistema de Banco de Libros de Texto y Material Curricular.'

Resumen para A22

Apellidos y nombre del representante

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	3	2.46%
Sin respuesta	1	0.82%
No mostrada	118	96.72%

Respuesta

pepe
Aguas Nuevo, Ángel (secretario)
MARIA CARMEN SAEZ CALERO

Estadísticas rápidas

Encuesta 691165 'Formulario para consulta pública previa por el que se establece y regula el sistema de Banco de Libros de Texto y Material Curricular.'

Resumen para A23

Correo electrónico

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	4	3.28%
Sin respuesta	0	0.00%
No mostrada	118	96.72%

Respuesta

info@autismocastillalamancha.org

herso@herso.com

ampa-atenea@hotmail.com

fapalamancha@gmail.com



Resumen para B10

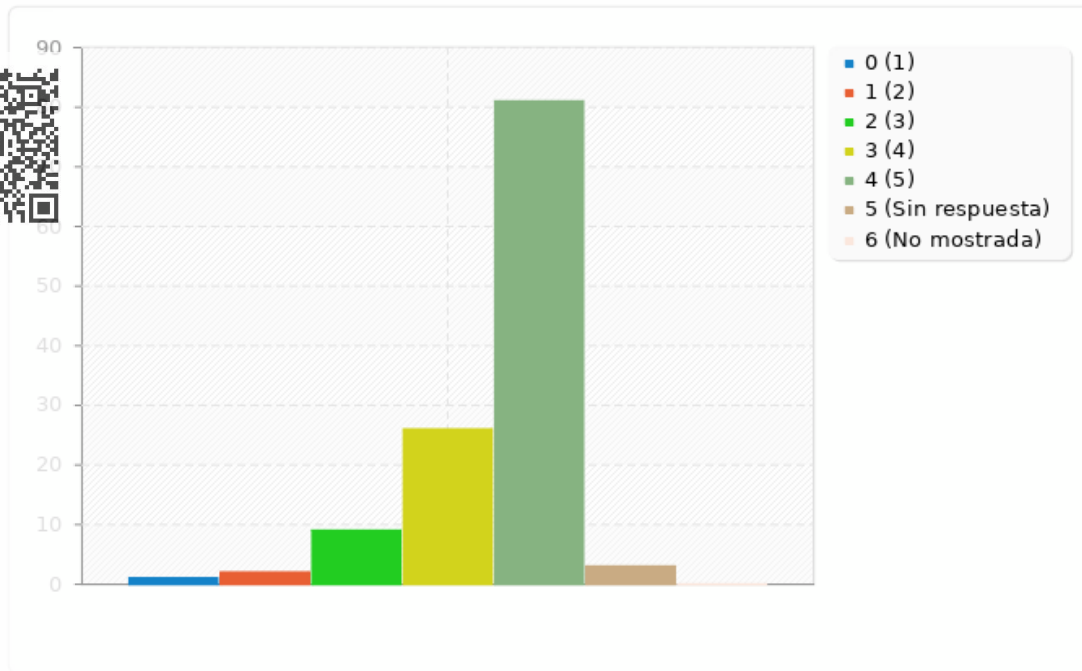
I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	1	0.84%	2.52%
2 (2)	2	1.68%	
	9	7.56%	7.56%
	26	21.85%	
	81	68.07%	89.92%
Respuesta	3	2.46%	0.00%
Mostrada	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.55		
Desviación estándar	0.78		
Suma (Opciones)	119	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Resumen para B11

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	22	18.03%
Sin respuesta	100	81.97%
No mostrada	0	0.00%

Respuesta

No determinaría que es optativo para los centros concertados, si es para centros sostenidos con fondos públicos que lo sea para todos. Está bien que sea para todos los alumnos, independientemente de sus circunstancias económicas o familiares, siempre que se garantice que nadie se quede fuera. Importante simplificar los trámites y la solicitud, contemplando la posible brecha digital de algunas familias, y dotando de accesibilidad todo el proceso.

- 54 Creo que es fundamental implantar un sistema de préstamo de libros como el que tiene la comunidad de madrid, donde vivimos hace años y pudimos disfrutar de nuestro hijo mayor, de la gratuidad de los libros de texto ahorrándonos unos 250€ cada curso.
- 55 Muy necesario debido al precio de los materiales curriculares
- 59 Creo que es esencial que la educación sea gratuita para todos y esta norma va en esa dirección. Por contra creo que los libros penalizan la educación y deberían irse eliminando progresivamente de las escuelas. Algo que quizás el decreto debería contemplar, con medidas que faciliten la transición a otro modelo de materiales proporcionados por el equipo docente.
- 79 Que puedan acceder al programa todas las familia de que NO somos becados por trabajar ambos miembros, aún siendo familias numerosas. El sistema anterior no premia el esfuerzo de los alumnos, y discrimina positivamente al extranjero en mayor medida
- 81 Fabuloso después de la falta de recursos de las familias
- 117 LA INICIATIVA ES MUY BUENA PARA ABARATAR EL COSTE DE INICIO DE CURSO EN LAS FAMILIAS
- 118 El gasto de los libros supone un sobre esfuerzo para todas las familias suponiendo una desigualdad importante entre los niños/as de familias de rentas medias respecto a otras familias ya que no tienen acceso a las becas pero el gasto en libros es muy gravoso respecto a sus ingresos, incrementándose si hay más de un hijo/a.
- 123 Opino que en 1º y 2º de Primaria, la mayoría de los libros son fungibles, por lo que no se podrán devolver.
- 135 Una vez pasados dos años el grado de deterioro del material es muy elevado, los chicos no cuidan el material como se debería
- 142 Es imprescindible reducir el coste económico en libros que soportan las familias anualmente, pudiendo reutilizarse los libros, con el compromiso de cuidarlos y con el compromiso de las Editoriales de no introducir cambios insignificantes que obligan cada año a comprarlos de nuevo.
- 144 Creo que es una muy buena solución y ayuda a millones de familias
- 151 Es muy importante q todos los colegios se presten libros ,hay familias q no les dan becas y también lo necesitan.
- 181 Estoy de acuerdo con la medida, pero creo que debería extenderse a todos los alumnos. El limite de la renta no es acorde con las necesidades de los padres/hijos. Siendo familia numerosa no recibimos ninguna ayuda por nuestra renta. Y puedo asegurarles que no podemos ahorrar ni un euro.
- 182 En la norma solo contempla la enseñanza obligatoria, dejando fuera los FP de grado superior o los bachilleratos. Deberían contemplar también estos casos.
- 187 Es una medida que ya veníamos reclamando las familias a las que no nos corresponde ninguna ayuda económica por motivos de renta a los libros escolares. Además, del dinero que nos tenemos que gastar cada curso académico con la compra de los libros para que luego estos no se puedan reutilizar nada más que una o dos veces en cada familia, si se tienen más hijos.

El aspecto de la fianza, me parece una cuestión crucial para que las familias usuarias de este sistema se hagan responsables del uso que sus hijos dan a los materiales prestados. Lo que no me queda del todo claro es el tema relativo a que para aquellos alumnos o alumnas

que no dispongan de libros que puedan ser utilizados por otras personas, también podrían incluirse en el sistema de préstamo del centro abonando un precio público que será fijado por la Consejería Educación en las condiciones que regulen en el decreto. Según entiendo, las familias tendremos que abonar, además de la fianza, un precio público. Solo espero que este precio público sea una cantidad simbólica puesto que si el precio público que debemos abonar va a ser similar al del importe de los libros (si los compramos) esta norma pierde toda su funcionalidad y utilidad. Pues en este caso, no viene a ayudar a las familias con sus gastos escolares.

203 Que de verdad se solucionen eso problemas. Xq con la beca de libros actual ves gente a las que se la conceden con una economía alta y a los que realmente lo necesitan mucho quedan sin nada. Y esto años tras año

218 Ayudaría a las familias más vulnerables.

246 Si entramos en el banco de libros me surgen varias dudas:

1- Si doy 2 lotes de libros por mis 2 hijos, ¿me aseguran recibir 2 lotes de libros?

2- Si los libros que dejamos están en perfecto estado, ¿lo libros que recibiré estarán en la misma condición? Porque si damos libros casi nuevos y luego recibo unos libros en mal estado, no lo veo nada justo.

En el texto del apartado de "Problemas que se pretenden solucionar" solo se habla de lo que se pretende hacer pero no de los problemas que se pretenden solucionar. Entiendo que realmente los problemas fundamentales que se pretenden solucionar son dos:

1.- Eliminar el gran coste económico que están sufriendo las familias todos los años.

2.- El alto consumo existente y que perjudica la sostenibilidad del medio ambiente.

Estos problemas no figuran en el texto del apartado mencionado y deberían hacerlo.

264 Me parece que el banco de libros debería de ser de obligatorio acogimiento por parte de los centros públicos al banco de libros y no se deje a la elección de cada centro para que todos la población de centros públicos pueda acogerse sin discriminación alguna

266 En el texto del apartado de "Problemas que se pretenden solucionar" solo se habla de lo que se pretende hacer pero no de los problemas que se pretenden solucionar. Entiendo que realmente los problemas fundamentales que se pretenden solucionar son dos:

1.- Eliminar el gran coste económico que están sufriendo las familias todos los años.

2.- El alto consumo existente y que perjudica la sostenibilidad del medio ambiente.

Estos problemas no figuran en el texto del apartado mencionado y deberían hacerlo.



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Estadísticas rápidas

Encuesta 691165 'Formulario para consulta pública previa por el que se establece y regula el sistema de Banco de Libros de Texto y Material Curricular.'

Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

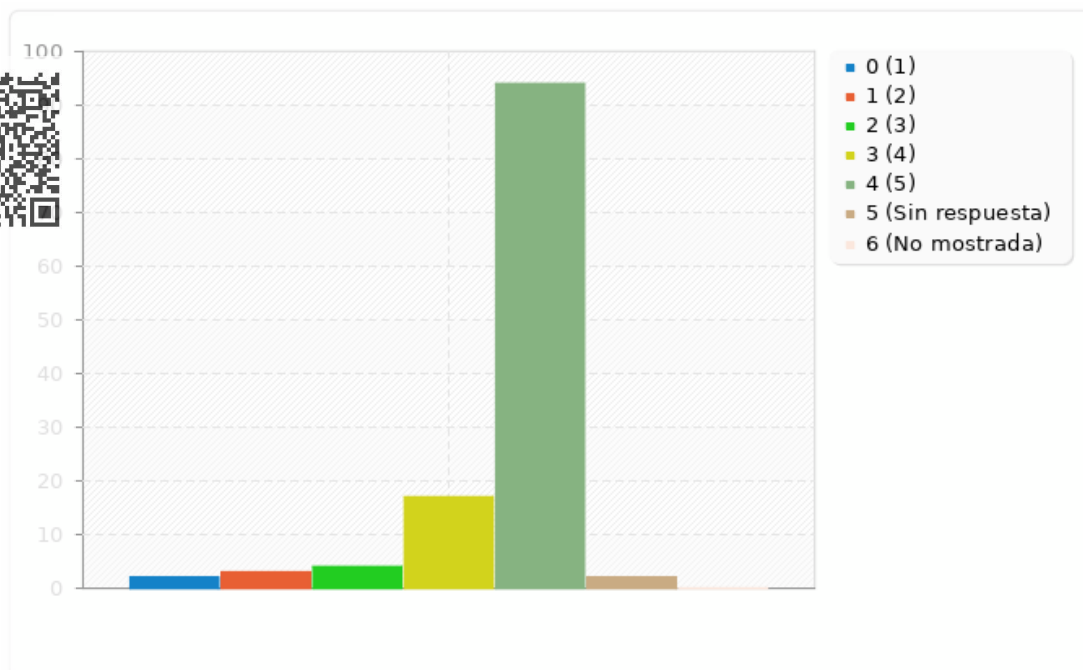
Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	1.67%	4.17%
2 (2)	3	2.50%	
	4	3.33%	3.33%
	17	14.17%	
	94	78.33%	92.50%
Respuesta	2	1.64%	0.00%
Mostrada	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.65		
Desviación estándar	0.81		
Suma (Opciones)	120	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Resumen para B21

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	16	13.11%
Sin respuesta	106	86.89%
No mostrada	0	0.00%

Respuesta

Contemplar el avance definitivo hacia el fin de los libros de textos, hacia una enfeñanza por competencias en la que los docentes crean sus propios materiales didácticos desde los principios del DUA y personalizados a las características de su grupo-clase.

Se debería aprobar cuanto antes, para que los colegios, los padres y todo el mundo sepamos cómo funciona y podamos hacer lo que nos corresponda sin tener que correr o tener plazos cortos para presentar papeles, o los centros para organizar todo

Y urgente!

Si, dentro de los límites del comentario anterior.

Muy oportuna

Muy necesaria

Me parece que es precipitada

Urgente para que nos podamos beneficia el próximo curso 2024_25 y siguientes

Creo que es bastante más necesaria de lo que creemos

Atención al programa carmenta y las licencias digitales

Muy oportuna, pues como he comentado anteriormente, la compra de los libros cada curso escolar es un gran dispendio para las familias.

Si, porque sería beneficioso para muchas familias.

Es totalmente necesaria para cumplir con el mandato constitucional de gratuidad de la enseñanza obligatoria.

Oportuna hubiera sido en el año 2015 para recuperar el sistema de gratuidad mediante préstamo que ya se tenía desde el año 2000 y que se eliminó por el gobierno de Cospedal en el año 2011. Desde el año 2015 han pasado nueve años sin que se haya hecho nada por recuperar la gratuidad mediante el sistema de préstamo mencionado. Ahora no se puede hablar de oportuna sino de mucho retraso.

En primer lugar, darles la enhorabuena por poner en marcha esta iniciativa a nivel regional, que tantas alegrías pero también trabajos nos ha proporcionado durante ocho años en el CEIP Alcalde José Maestro y en el IES Atenea de Ciudad Real. Precisamente estos trabajos son los que han desanimado a muchas AMPAs o equipos directivos de centros educativos de poner en marcha un sistema similar. En el IES Atenea hemos llegado a facilitar lotes de libros de texto a unos 170 alumnos y alumnas en algún curso anterior al actual. Del CEIP Alcalde José Maestro no dispongo de datos porque no participé directamente aunque les propuse la idea allá por 2014-2015 (cuando comenzaron a cambiarse los libros anteriores) y su AMPA la puso en marcha con éxito, lo que nos impulsó al IES Atenea (continuador del bilingüismo en francés del CEIP Alcalde José Maestro) a responder a la cultura colaborativa que en este aspecto concreto se había iniciado, con valores además economía circular que cuida nuestro entorno.

No vamos a negar que esta dinámica ha permitido además ser AMPAs fuertes en número de familias socias (en el IES Atenea rondamos las 200). Con el nuevo fondo regional serán menos las familias que se inscriban y en nuestros casos tendremos que proponer otras actividades atrayentes para mantener esta fuerza asociativa, pero será una alegría que esta dinámica se generalice.

En primer lugar, darles la enhorabuena por poner en marcha esta iniciativa a nivel regional, que tantas alegrías pero también trabajos nos ha proporcionado durante ocho años en el CEIP Alcalde José Maestro y en el IES Atenea de Ciudad Real. Precisamente estos trabajos son los que han desanimado a muchas AMPAs o equipos directivos de centros educativos de poner en marcha un sistema similar. En el IES Atenea hemos llegado a facilitar lotes de libros de texto a unos 170 alumnos y alumnas en algún curso anterior al actual. Del CEIP Alcalde José Maestro no dispongo de datos porque no participé directamente aunque les propuse la idea allá por 2014-2015 (cuando comenzaron a cambiarse los libros anteriores) y su AMPA la puso en marcha con éxito, lo que nos impulsó al IES Atenea (continuador del



55
59
81
118
135
142
144
164
187
218
251
257
258

bilingüismo en francés del CEIP Alcalde José Maestro) a responder a la cultura colaborativa que en este aspecto concreto se había iniciado, con valores además economía circular que cuida nuestro entorno.

No vamos a negar que esta dinámica ha permitido además ser AMPAs fuertes en número de familias socias (en el IES Atenea rondamos las 200). Con el nuevo fondo regional serán menos las familias que se inscriban y en nuestros casos tendremos que proponer otras actividades atrayentes para mantener esta fuerza asociativa, pero será una alegría que esta dinámica se generalice.

266

Es totalmente necesaria para cumplir con el mandato constitucional de gratuidad de la enseñanza obligatoria.

Oportuna hubiera sido en el año 2015 para recuperar el sistema de gratuidad mediante préstamo que ya se tenía desde el año 2000 y que se eliminó por el gobierno de Cospedal en el año 2011. Desde el año 2015 han pasado nueve años sin que se haya hecho nada por recuperar la gratuidad mediante el sistema de préstamo mencionado. Ahora no se puede hablar de oportuna sino de mucho retraso.



Estadísticas rápidas

Encuesta 691165 'Formulario para consulta pública previa por el que se establece y regula el sistema de Banco de Libros de Texto y Material Curricular.'

Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

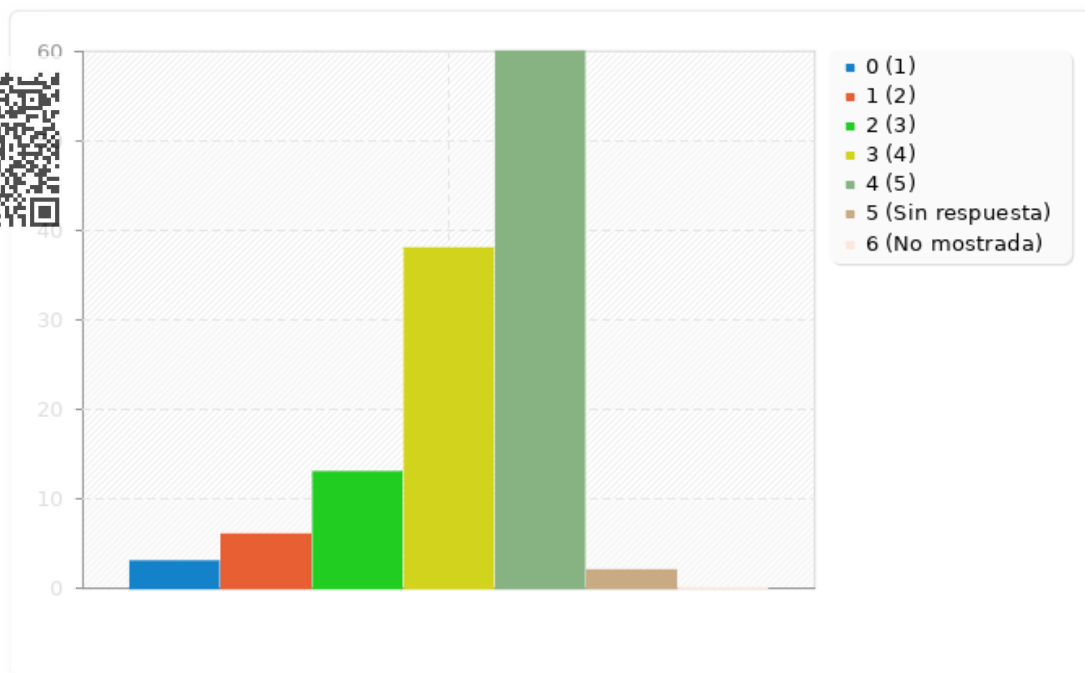
Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	3	2.50%	7.50%
2 (2)	6	5.00%	
3 (3)	13	10.83%	10.83%
4 (4)	38	31.67%	
5 (5)	60	50.00%	81.67%
Respuesta	2	1.64%	0.00%
Mostrada	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.22		
Desviación estándar	1		
Suma (Opciones)	120	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Resumen para B31

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	14	11.48%
Sin respuesta	108	88.52%
No mostrada	0	0.00%

Respuesta

- El objetivo sobre "conciliar el apoyo económico a las familias que lo necesitan" no es correcto, pues está abierto también a las familias que no lo necesitan económicamente.
- El objetivo es ahorrar dinero a las familias y promover la reutilización de materiales, cosa que veo muy adecuada.
- Ídem anterir
- Mejor sería pago total
- Habrá que tener en cuenta que los libros de texto se mantengan en su uso varios años por parte de los centros escolares. Para que realmente exista la oportunidad de reutilizarlos.
- No me queda claro si es para todos los alumnos o solo para los que cumplan un determinado requisito de renta
- Que beneficie a todas las familias
- Objetivos: Intercambio de libros. Crear un banco de libros.
- Me parece correcto si el material que se proporciona está en buenas condiciones. Si se hace un control de dicho material.
- Sí, son objetivos básicos que es necesario cumplir.
- Pienso que tendría que ser obligatorio la adhesión de todos los centros docentes públicos, y voluntario para las familias.
- La educación pública debería ser gratuita, o al menos así lo dice. Se debe hacer extensible a todo el material.
- EL objetivo principal debe ser alcanzar la total gratuidad de la enseñanza para todo el alumnado que curse enseñanzas obligatorias.
- El sistema propuesto implica necesariamente el fomento de valores como el cuidado del material y la sostenibilidad ambiental.
- Qué ocurre con los centros con libros digitales
- EL objetivo principal debe ser alcanzar la total gratuidad de la enseñanza para todo el alumnado que curse enseñanzas obligatorias.
- El sistema propuesto implica necesariamente el fomento de valores como el cuidado del material y la sostenibilidad ambienta



Estadísticas rápidas

Encuesta 691165 'Formulario para consulta pública previa por el que se establece y regula el sistema de Banco de Libros de Texto y Material Curricular.'

Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

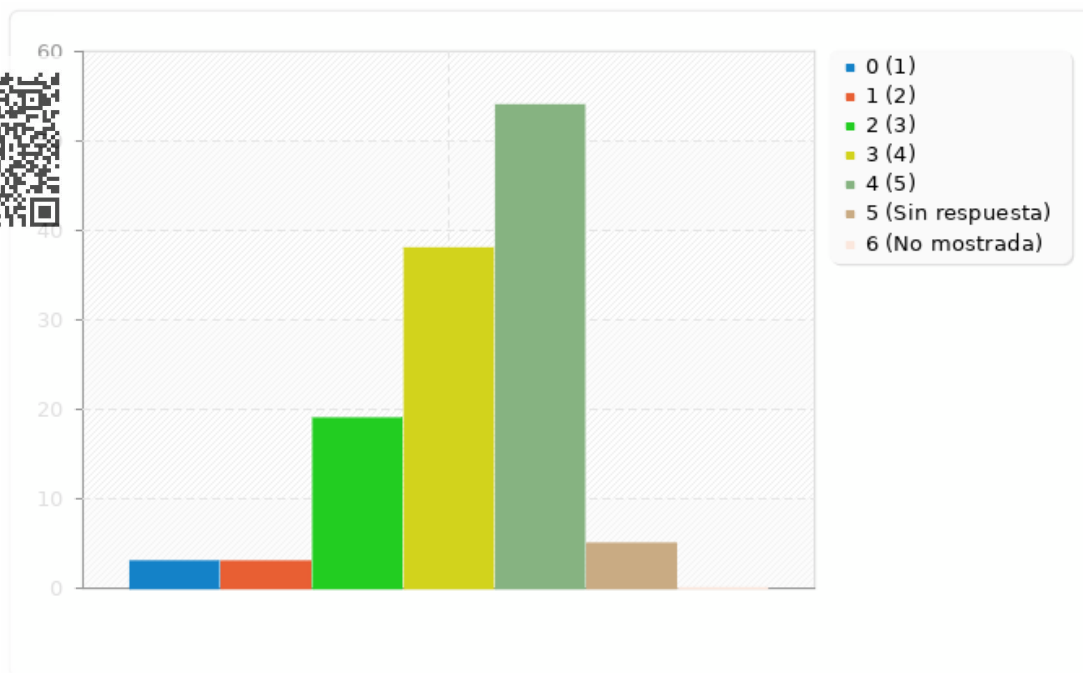
Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	3	2.56%	5.13%
2 (2)	3	2.56%	
	19	16.24%	16.24%
	38	32.48%	
	54	46.15%	78.63%
Respuesta	5	4.10%	0.00%
Mostrada	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.17		
Desviación estándar	0.97		
Suma (Opciones)	117	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

Resumen para B41

¿En su caso, qué soluciones alternativas propone?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	27	22.13%
Sin respuesta	95	77.87%
No mostrada	0	0.00%

Respuesta

Por nuestra experiencia en Madrid, el sistema de funcionamiento del programa de préstamo de libros es totalmente eficiente según lo tienen allí, donde cada libro estaba identificado a través de unas pegatinas y registrado en una plataforma informática, sabiéndose a quien estaba prestado y en caso de pérdida o robo, poder identificarlo de inmediato y pudiendo exigirnos responsabilidades a las familias para cumplir con su estado de conservación o reposición en caso de mal uso.

Además eran empresas externas las que realizaban todo el trabajo, de manera que se eliminaban los favoritismos o problemas que puedan surgir por realizarlo el personal del cole que ya demasiado cargado estaba de trabajo.

59 Ofrecer recursos para ayudar al profesorado en la selección y/o creación de materiales educativos

Potenciar herramientas desde el entorno público similares a smartick

Permitir la gestión de los bancos de libros a las Ampas que ya hacen esa labor

73

En lugar de que sean los alumnos los que cedan sus propios libros sin ayuda debería ser la junta la que cediese el material ya que siendo los alumnos los que los ceden habrá algunos alumnos que se beneficien de ellos sin aportar ninguno. En el año 2000 había un sistema de cesión de libros parecido. Los alumnos tenían los libros que se les entregaban en el IES, todos debían devolver los libros en perfecto estado a final de curso, el alumno que no entregaba los libros en buen estado debía pagarlos para comprar otros nuevos.

El mayor problema que va a surgir de este préstamo va a ser el cambio de ley educativa si cambiase el gobierno. Los alumnos se verán en la obligación de cambiar los libros de texto para que sean adecuados a la nueva ley, lo que supondrá otro esfuerzo económico por parte de las familias.

La solución sería blindar la ley de educación para que ningún partido político pudiese volver a cambiarla de forma radical, sí hacer modificaciones o mejoras escuchando SIEMPRE a los docentes de los centros educativos y no haciendo suposiciones desde un despacho. Hemos pasado de un sistema educativo en el que el docente impartía conocimientos y los alumnos avanzaban en su aprendizaje a otro muy distinto en el que los niños no aprenden, los conocimientos son simples, básicos y acarrear desmotivación por parte del alumnado por ser repetitivos y completamente monótonos.

El nivel de enseñanza roza la decadencia institucional. Niños de 6º no saben hacer una regla de tres, no saben dividir con decimales y no han leído absolutamente nada en toda la primaria. Estos niños van a pasar a la ESO a repetir lo que ya han dado en 6º y esto seguirá fomentando el desinterés por parte de los alumnos, la ley del mínimo esfuerzo y estos alumnos aprenderán que no es necesario esforzarse porque aunque no sepas hacer la O con un canuto promocionarás como el que más. Es vergonzoso

81 Pago total de material curricular

117 Sería mas facil abordarlo a nivel de localidad que a nivel de comunidad

118 El préstamo de libros ya se utiliza en otras comunidades y se ha utilizado en está siendo de



Estadísticas rápidas

Encuesta 691 165 'Formulario para consulta pública previa por el que se establece y regula el sistema de Banco de Libros de Texto y Material Curricular.'

	gran ayuda para todas las familias y genera igualdad de oportunidades en una educación que debe ser global y gratuita en todo el país
123	Considero que, aunque el 2º ciclo de Infantil no es obligatorio, bien es cierto, que la mayoría de familias matriculan a sus hijos e hijas en este ciclo y que, por lo tanto, también deberían de contar con algún tipo de ayuda para los libros, al igual que se contempla la de comedores.
129	Se debe seguir manteniendo la beca de gratuidad de libros de texto, manteniendo iguales cuantías y requisitos, para que la oportunidad que ofrece el banco de libros amplíe el abanico de familias beneficiarias.
164	Ayudas al programa carmenta
168	Ampliar a todas edades escolares
182	No se a que se refiere con esta pregunta. En el documento https://www.educa.jccm.es/es/destacadosportada/banco-libros-texto-castilla-mancha-supondra-ahorro-cercano no identifico que soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias están propuestas.
	1. Que el precio público a pagar por las familias, sea una cantidad simbólica, no equiparable al coste de la compra de esos libros.
	2. Que todas las familias tengan que hacer frente a una fianza económica por su compromiso al cuidado y respeto de los materiales facilitados.
202	Necesitamos libros gratuitos las familias no podemos hacer frente a los gastos, crear bancos de libros en todas las escuelas . Pagando una parte menor los padres y en caso de rotura comprarlo nuevo como pasa en comunidad valenciana.
203	La verdad no se cómo se podría hacer para que fuera totalmente efectiva.
216	Tendría que ser obligatorio que todos los centros educativos públicos se tuvieran que adherir al sistema propuesto, porque es un bien para todos los alumnos, independientemente del nivel adquisitivo familiar. Está claro que favorece a las familias mas vulnerables, por eso, tendría que ser obligatorio para los centros docente públicos adherirse a dicho sistema, y voluntario para los alumnos.
218	Pienso que tendría que ser obligatorio la adhesión de todos los centros docentes públicos, y voluntario para las familias.
220	Hay que premiar el esfuerzo por el trabajo del alumnado no por la renta de los padres
227	Propongo que el sistema de subvenciones y préstamos no se limiten a un reducido colectivo consistente en familias de bajos recursos o en situación de riesgo. Son muchas las familias que a pesar de contar con trabajos y sueldos dignos asumen con dificultad cada año los gastos escolares de compra de libros y materiales.
233	una entrega inicial de libros por parte de la Junta, sin necesidad que los alumnos entreguen material. Iniciar en un ciclo (primaria) (ESO) por el primer curso y el alumno que reciba los libros en 1º que los entregue al pasar a 2º, y se entregarían a un alumno que fuera a cursar 1º y así sucesivamente, y al terminar ese ciclo circulatorio de los libros (de 1er alumno a 6º alumno en caso de primaria y de 1er alumno a 4º alumno en caso de secundaria) esos libros pasarían a la reserva y se empezaría de nuevo con libros nuevos dado que siempre se cambian algunas cosas en los libros, sea por las editoriales o por cambio de curriculos educativos. las inversiones en libros se harían cada 6 y 4 años respectivamente , salvando los cursos que hubiera mas demanda de libros por aumento de alumnado o por no entrega de libros por repetir curso.
243	Los colegios privados (aunque se denominen concertados) deben quedar excluidos de toda norma pública.
251	Entendemos que ha de ser la Administración la garante de la gratuidad y por lo tanto la suministradora de todos los materiales que falten tras la aportación de las familias. Teniendo en cuenta que se desconoce el desarrollo e implantación de esta normativa, hay que tener en cuenta que: - Hay alumnos que han usado los libros sin tener presente que serían utilizados por otros alumnos, haciendo apuntes a mano, tachados, subrayados... - Hay alumnos que están utilizando libros de 2ª, 3ª o 4ª mano por lo que su estado puede no reunir las condiciones para ser entregados a nuevos alumnos. - Hay alumnos que se incorporarán por primera vez al sistema educativo y no tienen libros del curso anterior. Por lo tanto debería recogerse en el decreto que: 1.- El sistema de préstamo será de acceso voluntario para todo el alumnado que curse enseñanzas obligatorias en Castilla-La Mancha. Para adherirse al programa bastará con cualquiera de estas dos fórmulas: - La entrega de los libros que esté usando este curso. - La comunicación de adherirse al programa aunque no se tengan libros que entregar. 2.- A todo el alumnado se le facilitarán los libros y materiales fungibles necesarios sin que se les pueda exigir el pago de ninguna cantidad. 3.- No será motivo de no inclusión en el programa la no entrega de libros o el estado de



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8

éstos.

257

Propuesta 1: Llamarle “fondo” en lugar de “banco”. En estos centros de Ciudad Real le llamamos “fondo compartido de libros de texto” para dar una idea más colaborativa, distinta a la de “banco” (en el texto abierto a información pública ustedes también utilizan la palabra “fondo” en un momento dado).

Propuesta 2: Con relación al precio público, puede ser diferente para primaria (en principio más económico) y para secundaria. En secundaria, nuestra experiencia de este curso en que se han cambiado todos los textos es que la media del coste del lote ha sido de unos 225 euros comprándolos en papelería física, no en internet. Bien es cierto que esta papelería nos ha hecho precio especial para atraer clientes, por lo que un precio público que cubra el coste medio de un lote en secundaria puede rondar los 240-250 euros.

Propuesta 3: Para el caso del alumnado parcialmente becado el precio público y la fianza pueden ser de alrededor de un tercio del general. En nuestros centros hemos procurado proporcionarles el resto de libros que no entraban en la beca desde el fondo compartido de libros de texto de las respectivas AMPAs, previa aportación de ese tercio del importe general.

Propuesta 4: Para planificar con un margen de tiempo suficiente la redistribución de excedentes de unos centros a otros con carencias, es importante fijar un plazo (en junio o como muy tarde el último día de matriculación en julio), como seguramente tengan previsto, para que las familias inscriban al alumnado en el programa voluntario, sin perjuicio de dejar un margen para posibles adjudicaciones de centro en septiembre, cambios de centro posteriores, etc. Nosotros hemos sido en ocasiones demasiado flexibles (hasta agosto, septiembre,...) para no dejar a nadie atrás en la incorporación a nuestro fondo compartido de libros de texto. Si no disponíamos del lote necesario (hacíamos el pedido en agosto) le hemos a la familia que compre el lote a última hora y se lo hemos pagado desde la AMPA (como los demás lotes) o bien que lo compre este curso y entre en el fondo compartido el curso siguiente, cediéndolo.

Al hilo de lo anterior, hay que procurar corregir la situación que se da a menudo de que el alumnado becado recibe los libros a los que tiene derecho prácticamente en octubre, mientras que el curso suele comenzar en la primera decena de septiembre. Sabemos que el cierre de los centros en agosto es necesario, pero las necesidades de libros de texto deben ser conocidas ya en julio para que en la primera semana lectiva de septiembre el alumnado disponga ya puntualmente de sus textos.

Propuesta 5: Las plantillas de secretaría de los centros educativos son escasas para afrontar esta nueva dinámica, incluso en secundaria, donde ya hay personal pero en la mayoría de centros bajo mínimos. No digamos en primaria, en que son escasísimos los centros que cuentan con personal de secretaría. Deben ser dotados de personal, aunque sea temporal durante el plazo de incorporación a este fondo de libros de texto, o bien cada centro de primaria, o bien puestos de trabajo para varios de ellos agrupados por localidades, barrios,... En secundaria es necesario dotar una plaza más al menos en periodo de matriculación e incorporación a este fondo. Esto es motivado porque no todas las familias tienen todavía medios o habilidades suficientes para inscribirse en el fondo, pagar el precio público o la fianza, matricularse, etc., y la realidad es que los centros educativos continúan y continuarán prestando esta ayuda a las familias. Ello sin olvidar la catalogación, el etiquetado, la revisión y restauración de libros, gestión de inventario y adecuación del mismo a las necesidades del próximo curso... que supondrá una sobrecarga de trabajo a los equipos directivos y a las secretarías de los centros educativos.

Por lo demás, es tan parecida la dinámica que se disponen a poner en marcha a la que hemos venido llevando en estos centros de Ciudad Real que de momento no se nos ocurren más aportaciones que hacer. Quedamos a su disposición en ampa-atenea@hotmail.com.

258

Propuesta 1: Llamarle “fondo” en lugar de “banco”. En estos centros de Ciudad Real le llamamos “fondo compartido de libros de texto” para dar una idea más colaborativa, distinta a la de “banco” (en el texto abierto a información pública ustedes también utilizan la palabra “fondo” en un momento dado).

Propuesta 2: Con relación al precio público, puede ser diferente para primaria (en principio más económico) y para secundaria. En secundaria, nuestra experiencia de este curso en que se han cambiado todos los textos es que la media del coste del lote ha sido de unos 225 euros comprándolos en papelería física, no en internet. Bien es cierto que esta papelería nos ha hecho precio especial para atraer clientes, por lo que un precio público que cubra el coste



medio de un lote en secundaria puede rondar los 240-250 euros.

Propuesta 3: Para el caso del alumnado parcialmente becado el precio público y la fianza pueden ser de alrededor de un tercio del general. En nuestros centros hemos procurado proporcionarles el resto de libros que no entraban en la beca desde el fondo compartido de libros de texto de las respectivas AMPAs, previa aportación de ese tercio del importe general.

Propuesta 4: Para planificar con un margen de tiempo suficiente la redistribución de excedentes de unos centros a otros con carencias, es importante fijar un plazo (en junio o como muy tarde el último día de matriculación en julio), como seguramente tengan previsto, para que las familias inscriban al alumnado en el programa voluntario, sin perjuicio de dejar un margen para posibles adjudicaciones de centro en septiembre, cambios de centro posteriores, etc. Nosotros hemos sido en ocasiones demasiado flexibles (hasta agosto, septiembre,...) para no dejar a nadie atrás en la incorporación a nuestro fondo compartido de libros de texto. Si no disponíamos del lote necesario (hacíamos el pedido en agosto) le hemos a la familia que compre el lote a última hora y se lo hemos pagado desde la AMPA (como los demás lotes) o bien que lo compre este curso y entre en el fondo compartido el curso siguiente, cediéndolo.

Al hilo de lo anterior, hay que procurar corregir la situación que se da a menudo de que el alumnado becado recibe los libros a los que tiene derecho prácticamente en octubre, mientras que el curso suele comenzar en la primera decena de septiembre. Sabemos que el cierre de los centros en agosto es necesario, pero las necesidades de libros de texto deben ser conocidas ya en julio para que en la primera semana lectiva de septiembre el alumnado disponga ya puntualmente de sus textos.

Propuesta 5: Las plantillas de secretaría de los centros educativos son escasas para afrontar esta nueva dinámica, incluso en secundaria, donde ya hay personal pero en la mayoría de centros bajo mínimos. No digamos en primaria, en que son escasísimos los centros que cuentan con personal de secretaría. Deben ser dotados de personal, aunque sea temporal durante el plazo de incorporación a este fondo de libros de texto, o bien cada centro de primaria, o bien puestos de trabajo para varios de ellos agrupados por localidades, barrios,... En secundaria es necesario dotar una plaza más al menos en periodo de matriculación e incorporación a este fondo. Esto es motivado porque no todas las familias tienen todavía medios o habilidades suficientes para inscribirse en el fondo, pagar el precio público o la fianza, matricularse, etc., y la realidad es que los centros educativos continúan y continuarán prestando esta ayuda a las familias. Ello sin olvidar la catalogación, el etiquetado, la revisión y restauración de libros, gestión de inventario y adecuación del mismo a las necesidades del próximo curso... que supondrá una sobrecarga de trabajo a los equipos directivos y a las secretarías de los centros educativos.

Por lo demás, es tan parecida la dinámica que se disponen a poner en marcha a la que hemos venido llevando en estos centros de Ciudad Real que de momento no se nos ocurren más aportaciones que hacer. Quedamos a su disposición en ampa-atenea@hotmail.com.

- 261 Me gustaría que fuese obligatorio que todos los Centros Públicos se acogieran al Banco de libros, ya que en caso contrario sería un agravio comparativo entre unos alumnos y otros.
- 264 Que todos los centros públicos se acojan al banco de libros y no deje a la elección de cada centroa que puedan acogerse porque sería discriminatorio para los alumnos en cuyos centros públicos no se acojan al banco de libros
- 265 Que todos los niños puedan disfrutar del banco de libros
- 266 Entendemos que ha de ser la Administración la garante de la gratuidad y por lo tanto la suministradora de todos los materiales que falten tras la aportación de las familias. Teniendo en cuenta que se desconoce el desarrollo e implantación de esta normativa, hay que tener en cuenta que:
 - Hay alumnos que han usado los libros sin tener presente que serían utilizados por otros alumnos, haciendo apuntes a mano, tachados, subrayados...
 - Hay alumnos que están utilizando libros de 2ª, 3ª o 4ª mano por lo que su estado puede no reunir las condiciones para ser entregados a nuevos alumnos.
 - Hay alumnos que se incorporarán por primera vez al sistema educativo y no tienen libros del curso anterior.Por lo tanto debería recogerse en el decreto que:
 - 1.- El sistema de préstamo será de acceso voluntario para todo el alumnado que curse enseñanzas obligatorias en Castilla-La Mancha. Para adherirse al programa bastará con cualquiera de estas dos fórmulas:
 - La entrega de los libros que esté usando este curso.



Estadísticas rápidas

Encuesta 691165 'Formulario para consulta pública previa por el que se establece y regula el sistema de Banco de Libros de Texto y Material Curricular.'

- La comunicación de adherirse al programa aunque no se tengan libros que entregar.
- 2.- A todo el alumnado se le facilitarán los libros y materiales fungibles necesarios sin que se les pueda exigir el pago de ninguna cantidad.
- 3.- No será motivo de no inclusión en el programa la no entrega de libros o el estado de éstos.



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B866C5CCB7D839D26FE7B8